

Consejos de seguridad en la vivienda

Si reside en la vivienda

- No abra la puerta a desconocidos; observe antes a través de su mirilla panorámica.
- Pida, en todo momento, al personal de las empresas de servicios (teléfono, electricidad, gas, agua, etc.) que se identifique. Si no le ofrece garantía el personal de servicios, llame por teléfono a la Empresa correspondiente, pero rechace el número de teléfono de la tarjeta que le muestre ya que podría ser el de un cómplice.
- Cierre las ventanas siempre que salga de casa, aunque sólo se ausente media hora.
- Si vive en un piso bajo, coloque rejas en las ventanas.
- No ponga en sus llaves ningún dato
- Cambie la cerradura en los siguientes casos: al instalarse en una vivienda nueva, al habitar una casa alquilada anteriormente, si ha reformado su casa y algún trabajador ha tenido acceso a las llaves, siempre que pierda las llaves.
- Coloque a ser posible una puerta blindada.
- Coloque una cadena de seguridad en la puerta que le permita la apertura parcial de la misma.
- Sea solidario y avise a la policía si percibe algo extraño en la casa de un vecino.
- No deje juegos de llaves en escondites.
- Fotografíe o marque sus objetos de valor con el fin de poder reconocerlos si los roban. Anote su marca, modelo y número de serie o de fabricación.
- Si llega a su casa y encuentra la puerta forzada o abierta, no debe entrar, ni alterar posibles huellas. Avise inmediatamente a la policía o Guardia Civil.
- Asegúrense de que la puerta del garaje quede cerrada, tanto al salir como al entrar.
- Tenga presente que una mayor eficacia en la seguridad de su vivienda se logra instalando dispositivos electrónicos de alarma.
- No guarde nunca el talonario de cheques con documentos en los que esté su firma.

Si se ausenta de su vivienda

- No comente en público que va a salir de vacaciones.
- No deje evidencias de que la casa está vacía. Facilítele un teléfono de contacto donde poder localizarle si ocurre algo.
- Compruebe que todas las posibles entradas de su casa quedan cerradas.
- Utilice el desvío de llamadas. Si alguien llama por teléfono para confirmar que no hay nadie en casa, siempre contestará alguien.
- Use temporizadores automáticos para encender y apagar las luces.
- Pida a un vecino de confianza que diariamente le recoja el correo, y las entregas a domicilio, y si es posible, que alguien estacione en su cochera mientras usted esté ausente.
- Deje un aparato de radio o una luz que se conecte con un temporizador.
- No deje objetos de sumo valor en la casa, trasládelos a un lugar seguro mientras se encuentra ausente.
- Cuando salga de su domicilio, evite bajar totalmente las persianas.
- Póngase de acuerdo con algún vecino de confianza para que vigile su vivienda durante las vacaciones.
- Nunca deje en la puerta una nota que indique su ausencia del domicilio.
- Transporte únicamente pequeñas cantidades de dinero en efectivo. Utilice tarjetas de crédito, cheques de gasolina, etc.
- Dejar completamente cerradas las ventanas que den a lugares ocultos u más desprotegidos (patios interiores, calles poco concurridas, etc.).